

## **EL SUSTANTIVO EL NÚCLEO DEL SINTAGMA NOMINAL**

### 1. EL SUSTANTIVO

- El nombre o sustantivo se define atendiendo a tres criterios: formal (según su forma y estructura), funcional (según las funciones que ejerce dentro del sintagma y de la oración) y semántico (según su significado).

### **DEFINICIÓN DEL SUSTANTIVO SEGÚN SU ESTRUCTURA O FORMA**

- El sustantivo se caracteriza porque en su estructura se combinan los siguientes elementos constituyentes: un lexema, un morfema de género y un morfema de número. La fórmula de esta estructura es la siguiente:

**SUSTANTIVO = lexema + (morfema de género) + morfema de número**

#### A) EL GÉNERO DEL SUSTANTIVO

- En español el sustantivo sólo tiene dos géneros: masculino y femenino.
- El género neutro sólo se da en algunos pronombres.
- El género masculino en el sustantivo funciona como el género no marcado, es decir, abarca al género masculino y femenino cuando nos referimos a ambos.
- El morfema del género masculino es –o
- El morfema del género femenino es –a
- En algunos sustantivos, sobre todo en aquellos con el rasgo [-animado], la terminación –o / -a no marca la condición sexual sino un significado que varía totalmente de uno a otro caso. En estos casos el morfema de género tiene un valor gramatical y no de variación sexual. Por ejemplo: puerto y puerta, cartero y cartera, lomo y loma.
- En los sustantivos que poseen el rasgo [+ animado], el morfema de género sí implica una variación sexual. Por ejemplo: pero y perra, alumno y alumna, etc. En estos casos el morfema de género tiene un valor gramatical y un valor semántico.
- Sustantivos de género epiceno: En algunos sustantivos [+ animados] el género masculino o femenino se señala indistintamente, es decir, tiene el mismo sustantivo para designar el macho o la hembra, será entonces el determinante quien señale si es masculino o femenino. Por ejemplo: taxista, artista, pianista, fisioterapeuta, pantera, hormiga, etc.
- Por último, hay nombres que tienen formas completamente distintas para designar al macho y a la hembra, por ejemplo: caballo y yegua, yerno y nuera, marido y esposa, etc.

#### B) EL NÚMERO DEL SUSTANTIVO

- En español el sustantivo tiene dos morfemas de número: singular y plural.
- El número singular se expresa a través del morfema cero que simbolizamos así:  $\Phi$ , en oposición al morfema de plural –s.

- El singular es el término no marcado en la oposición singular y plural.
- En algunos sustantivos el singular tiene un valor colectivo o genérico y abarca la pluralidad. Por ejemplo: rebaño, piara, manada, etc.
- Aunque la regla general señala que para formar el número plural en español sólo es necesario añadir –s, existen algunas excepciones:
  - 1.- si la palabra termina en consonante se le añade –es: pub-pubes, álbum-álbumes
  - 2.- algunas palabras terminan en –s y ya no pueden tomar el morfema de plural, por lo tanto, le da su carácter plural el determinante colocado anteriormente: el lunes-los lunes, la caries-las caries.
  - 3.- Algunos sustantivos cambian su significado al cambiar de singular a plural: celo-celos, esposa-esposas.

### C) LOS MORFEMAS AFIJOS DEL NOMBRE

- Los sustantivos, además de tener los morfemas de género y número, pueden llevar otros morfemas denominados afijos o derivativos.
- Estos morfemas afijos pueden ser: prefijos (si se colocan delante del sustantivo), infijos (si se colocan en medio del sustantivo) , sufijos (si se colocan al final del sustantivo). Estos morfemas crean los sustantivos derivados y compuestos. Por ejemplo: de leer-releer, de pan-panecillo, etc.
- Estos morfemas afijos se estudiarán en el tema 23 cuando se traten los sustantivos derivados y compuestos.

### **DEFINICIÓN DEL SUSTANTIVO SEGÚN SU FUNCIÓN**

- La palabra que desempeña la función de núcleo marca la función que el sintagma, en bloque, lleva a cabo en la oración. Así el nombre realiza la función de núcleo de un Sintagma Nominal.
- El sustantivo dentro de la organización interna de la oración desempeña la función de núcleo del Sintagma Nominal. Su estructura es la siguiente:

SN →(determinante) + (adyacente) + NÚCLEO + (adyacente)

- No nos detendremos ahora en las categorías gramaticales que acompañan al nombre como núcleo del SN, puesto que ya se verán en temas posteriores.
- El nombre aporta el significado central al sintagma, es el eje del significado del sintagma y, además, rige las concordancias de género y número con el resto de categorías gramaticales que le acompañan.
- LA SUSTANTIVACIÓN: palabras que pueden funcionar como núcleo del sintagma nominal además del nombre:
  - Cuando una palabra no pertenece a la categoría gramatical de nombre, pero funciona como tal en la oración, se produce lo que se llama la *sustantivación*.
  - La sustantivación se produce en las siguientes ocasiones:
    - a) Cualquier palabra a la que se anteponga un determinante o artículo se transforma en sustantivo y por lo tanto, en núcleo

- del SN. Por ejemplo: el azul es mi color favorito, este por qué está mal escrito, lo natural es saludarle educadamente.
- b) Los pronombres son también núcleos del SN. Por ejemplo: Aquellos eran mejores.

### **DEFINICIÓN DEL SUSTANTIVO SEGÚN SU SEMÁNTICA. CLASIFICACIÓN**

- El sustantivo es la parte de la oración con la que designamos aspectos de la realidad.
- Además de los rasgos masculino y femenino, los nombres se clasifican atendiendo a los significados que expresan. Los grupos de sustantivos son los siguientes:
  - a) Sustantivos animados / inanimados: piloto, culebra / mechero, aire.
  - b) Sustantivos animados [+humanos] [- humanos]: estudiante, vigilante / gusano, pollo.
  - c) Sustantivos comunes concretos / abstractos: cenicero, calle / libertad, amor.
  - d) Sustantivos concretos individuales / colectivos: cigarro, autobús / ejército, piara, flota
  - e) Sustantivos contables / incontables: cuaderno, tenedor / oscuridad, oro.